

## Piñera declara por 10 horas ante la fiscal por delitos a los derechos humanos



En calidad de imputado, el expresidente Sebastián Piñera se encuentra declarando ante la fiscal de Alta Complejidad Centro Norte, Ximena Chong, a raíz de la investigación por delitos de lesa humanidad ocurridos en el contexto del estallido social.

Esta es la segunda vez que Piñera declara en una investigación por delitos de lesa humanidad tras las manifestaciones de octubre de 2019. **En julio de 2021**, La Moneda confirmó que el entonces Jefe de Estado declaró ante la fiscal regional Claudia Perivancich, en una causa que luego el Ministerio Público reasignó al fiscal Xavier Armendáriz.

Ayer, el interrogatorio comenzó en la oficina del exmandatario ubicada en la comuna de Vitacura, y se da tras las querellas presentadas en su contra por el exsenador Alejandro Navarro y organizaciones constituidas en el marco de las denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la revuelta social ocurrida hace casi cuatro años.



Al exmandatario se le requerirá como testigo en otra de las aristas que tramita la actual jefa de Alta Complejidad Centro Norte, y que tiene relación con la responsabilidad del mando de Carabineros en apremios, lesiones y torturas cometidas por la institución uniformada.

A esto se suman las declaraciones de otras exautoridades durante su gobierno, que ya brindaron su respectivo testimonio hace algunos días. Se trata de los exministros del Interior, Andrés Chadwick y Gonzalo Blumel; y el subsecretario de la cartera, Juan Francisco Galli.

El pasado 31 de marzo, el exsecretario de Estado, Andrés Chadwick, respondió un total de 132 preguntas sobre la comunicación con Carabineros y las municiones utilizadas por los efectivos policiales durante las manifestaciones del estallido social.

En ese sentido, respecto a si conocía o no los resultados que Carabineros encargó sobre el contenido de la munición utilizada en las escopetas antidisturbios, afirmó que "no. Siempre yo asumí y entendí que las municiones, como siempre se señaló, eran de goma. El general no me informó nada previamente, los resultados los supe por los medios de comunicación".

La declaración de Sebastián Piñera continúa este miércoles, tras un diálogo de más de 10 horas. Luego de concluir la primera parte del extenso interrogatorio en la oficina del expresidente, la fiscal Chong describió cómo se dio el interrogatorio y detalló que "no hubo reticencias a responder ninguna de las preguntas que nosotros formulamos. Traíamos un cuestionario preparado, teniendo en cuenta los antecedentes reunidos hasta ahora en la investigación".

Consultada por la participación del exmandatario en la diligencia, la fiscal Chong afirmó a la prensa que "efectivamente el expresidente no hizo uso de su derecho a guardar silencio en relación a ninguna de las preguntas que le formulamos".



“El expresidente estuvo acompañado de tres de sus abogados defensores de confianza y en las últimas horas, a partir de las 23.30 horas, estuvo revisando el texto de su declaración y atendido lo extenso de la jornada, tomamos la definición de continuar mañana (miércoles), durante la jornada de la tarde para que pudiera concluir esa revisión e hiciéramos las correcciones del texto que va a ir en la carpeta investigativa”, aseguró la jefa de Alta Complejidad Centro Norte, Ximena Chong.

Por su parte, uno de los defensores que acompañó a Sebastián Piñera, el abogado Samuel Donoso, indicó que la declaración del expresidente "se enmarca dentro de lo que ha sido el ánimo de él en esta causa, que es colaborar en todo lo que la fiscalía determine”.

“Tenemos la convicción de que el actuar en aquellos días tan complejos que fueron los posteriores al estallido social, siempre el actuar del Gobierno se enmarcó dentro de dos grandes puntos: se produjera el control del orden público necesario para el país, pero siempre enmarcado dentro del respeto de los derechos humanos”, concluyó Donoso.